



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 10 AGO 2015

RES. H N° 0995/15

Expte. N° 4.616/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno **SALVADOR ALBERTO RUEDA ALVAREZ**, LU N° 790.962, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Arte; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1116-14, se designa a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evolución del trabajo de tesis presentado;

Que por razones de salud, la Lic. Delfina Gálvez manifiesta su imposibilidad de constituir el tribunal evaluador, por lo que corresponde su reemplazo con el miembro suplente designado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- REORDENAR el Tribunal designado oportunamente, mediante Res. H N° 1116-14 el que quedará constituido de la siguiente manera:

Titulares: Lic. Cecilia Bujan (Presidente)
Lic. Susana Rodriguez
Lic. Irene López

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Coordinación de la Licenciatura en Arte, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
MJL/cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa